



17° Ord.
EXP-UNC:0047604/2011

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 501/2011

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Administración por la que solicita se deje sin efecto el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente DS para la materia Gestión de la Empresa en Crisis;

Y CONSIDERANDO:

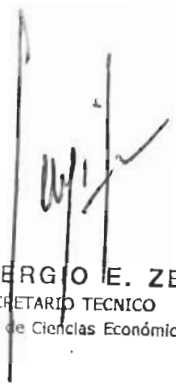
Que justifica su pedido en razón a que dicha materia no forma parte de la Curricula del Plan de Estudios Resolución HCS N° 367/08, implementado en esta Facultad a partir del año 2009; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Dejar sin efecto el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente, con dedicación simple para el Departamento de Administración, Área Administración General, Orientación Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal Gestión de la Empresa en Crisis, que se efectuara por Resolución HCD N° 262/2009.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS